

H. Ayuntamiento del Municipio de Cazones de Herrera, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

**h) Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- En el rubro de efectivo y equivalentes está a cargo de la directora de Egresos L.C. Ana Laura Santiago Velázquez para Gastos Menores y el cajero General Daniel Garcia Gonzalez para Cambio de Caja. 2.- El saldo en Efectivo y Equivalentes al 30 de Septiembre del 2019, es por la cantidad de \$17,947,733.716, el cual se integra con un saldo en Caja de \$1,001,773.56 y un saldo en bancos de \$ 16,945,960.156

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2.- El saldo de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO
I.- Cuentas por cobrar a corto plazo	4,922,109.46
II.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo	102,020.92

El saldo de Cuentas por cobrar a corto plazo corresponden principalmente a la cuenta 1.1.2.2.10 Otras cuentas por cobrar, y que se integra por un monto de \$618,202.04, proveniente de ejercicios anteriores, y un monto de \$4,303,907.42 que corresponde a prestamos entre fondos.

El saldo de Deudores diversos por cobrar a corto plazo corresponde principalmente a la cuenta 1.1.2.3.02 Gastos a Comprobar, por un monto de \$ 83,583.82, y anticipos a cuenta de sueldos por \$ 15,500.00

**Derechos a recibir Bienes o Servicios**

2.- El saldo de Derechos a recibir de Bienes o Servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO
I.- ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRA PUBLICA	\$ 755,610.76

**Bienes Inmuebles**

El saldo de bienes Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$ 10,233,098.61
Edificios no Habitacional	\$ 11,147,070.50
	\$ 21,380,169.11

**Bienes Muebles**

El saldo de bienes muebles se integra por el saldo de los siguientes rubros:

Mobiliario y Equipo de Administracion	\$ 879,694.98
Mobiliario Y Equip.Educacional Y Recreat	\$ 26,334.20
Vehiculos Y Equipo De Transporte	\$ 3,550,081.49
Maquinaria/Otros Equipos Y Herramientas	\$ 3,104,126.48
	\$ 7,560,237.15

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H. Ayuntamiento del Municipio de Cazones de Herrera, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

**Pasivo<sup>[2]</sup>**

El pasivo comprende las obligaciones presentes provenientes de operaciones o transacciones celebradas por el Municipio, así como por la obtención de préstamos para el financiamiento, se integra como sigue:

- 1.- Existen Cuentas por Pagar a corto plazo al cierre del mes por un monto de \$8,215,643.02 saldo que se integra por un monto de \$2,445,743.40 que corresponde a ejercicios anteriores, cabe mencionar que se encuentra en proceso de depuración y análisis de los saldos; y un monto de \$4,303,907.42 que corresponde a préstamos entre fondos.
- 2.- Existen Retenciones y Contribuciones por Pagar al cierre del mes por un monto de \$3,674,386.90 el cual un monto de \$2,748,401.70 corresponde a los enteros de ISR del ejercicio 2019, y un saldo \$36,230.57 que corresponde al entero del 5 al millar de Fism y Fortamun 2019.

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

1.- El saldo Total de los Ingresos de Ingresos y Otros Beneficios de \$ 75,072,987.09 se integra de la siguiente manera:

	CUENTA	SALDO
4.1.1	<b>Impuestos</b>	<b>\$ 2,297,701.97</b>
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,280,202.63
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	17,792.12
4.1.1.8	Impuestos de Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	630,558.28
4.1.1.9	Otros Impuestos	369,148.94
4.1.4	<b>Derechos</b>	<b>2,766,056.45</b>
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	355,174.38
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	2,064,927.90
4.1.4.9	Otros Derechos	345,954.17
4.1.5	<b>Productos de Tipo Corriente</b>	<b>477,206.66</b>
4.1.5.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	1,818.18
4.1.5.2	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	17,576.77
4.1.5.9	Rendimientos Financieros Provenientes de Capitales o Valores a favor de los Municipios	457,811.71
4.1.6	<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	<b>234,638.63</b>
4.1.6.2	Multas	177,940.88
4.1.6.3	Indemnizaciones	-
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	56,697.75
4.2.1	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>66,940,026.18</b>
	Participaciones Federales	23,767,232.18
	Aportaciones	43,172,794.00
4.2.1.3	<b>Convenios</b>	<b>2,188,357.20</b>
	Recursos ZOFEMAT	56,591.72
	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	2,131,765.48
	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)	169,000.00
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1.- El saldo Total de los Gastos y Otras Perdidas de \$39,346,659.47 se integra de la siguiente manera:

	CUENTA	SALDO
5.1.1	<b>Servicios personales</b>	<b>22,635,505.94</b>
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	9,795,361.93
5.1.1.2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,804,150.68
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	1,583,458.10
5.1.1.4	Seguridad Social	284,420.27
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	3,168,114.96



H. Ayuntamiento del Municipio de Cazonos de Herrera, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

<b>5.1.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>3,844,533.86</b>
5.1.2.1	Materiales de administración, emisión de documentos y	528,760.05
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	-
5.1.2.4	Materiales y artículos de construcción y de reparación	483,554.10
5.1.2.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	36,649.48
5.1.2.6	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,639,353.42
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos I	89,544.02
5.1.2.9	Herramientas, refacciones y accesorios menores	66,672.79
<b>5.1.3</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>11,785,377.82</b>
5.1.3.1	Servicios básicos	2,220,376.28
5.1.3.2	Servicios de arrendamiento	504,630.06
5.1.3.3	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros ser	3,034,105.34
5.1.3.4	Servicios financieros, bancarios y comerciales	123,879.03
5.1.3.5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y c	1,685,158.74
5.1.3.6	Servicios de comunicación social y publicidad	493,836.96
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	517,398.67
5.1.3.8	Servicios oficiales	1,904,943.79
5.1.3.9	Otros servicios generales	1,301,048.95
<b>5.2</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>772,184.36</b>
5.2.4	Ayudas sociales	772,184.36
5.2.4.1	Ayudas sociales a personas	704,230.36
5.2.4.2	Becas	57,600.00
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	10,354.00
<b>5.3</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>19,384.00</b>
<b>5.3.3</b>	<b>Convenios</b>	<b>19,384.00</b>
<b>5.4</b>	<b>Deuda pública</b>	<b>289,673.49</b>
5.4.1	Amortización de la deuda pública	-
5.4.1.1.02.02	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores la Deuda Interna Extraordinaria	164,311.61
5.4.3.1.02	Gastos de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	7,337.00
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública de Bursatilización	118,024.88



**3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se tiene un saldo de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$23,911,857.34 derivado al cambio de políticas contables de los saldos de deuda pública e inventario de bienes muebles.
2. Al cierre del mes se tuvo un ahorro del ejercicio por \$35,726,327.62

**4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

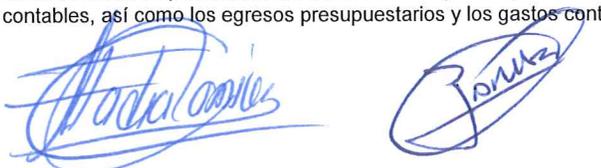
1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo en Bancos - Tesorería	\$17,947,733.72
Efectivo en Bancos - Dependencias	-
Inversiones Temporales (3 meses)	-
Fondos de Afectación Específica	-
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	-
<b>Total de Efectivo y Equivalente</b>	<b>\$ 17,947,733.72</b>



**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.




H. Ayuntamiento del Municipio de Cazonos de Herrera, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

## h.2) Notas de memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas de Orden Contables

1. Al inicio del ejercicio 2019 se tiene un Padron Factura de Impuesto Predial de \$2,503,860.08, los cuales ya han sido recuperados al mes de Septiembre 2019 un monto de \$1,213,453.07 el cual representa un 48.46% sobre el Padron Factura, por lo que existe un saldo pendiente de recuperar de \$1,290,407.01 el cual se integra de la siguiente manera:

<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	
<b>7.7</b>	<b>Corriente por recuperar</b>	
<b>7.7.1</b>	<b>Deudoras</b>	<b>1,290,407.01</b>
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano(Deudoras)	1,012,602.26
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano(Deudoras)	84,197.52
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural(Deudoras)	104,599.65
7.7.1.4.1.1.9.01.01	Sobre impuesto predial(Deudoras)	89,007.58
<b>7.7.2</b>	<b>Acreedoras</b>	<b>1,290,407.01</b>
7.7.2.4.1.1.2.01.01	Predial urbano(Acreedoras)	1,012,602.26
7.7.2.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano(Acreedoras)	84,197.52
7.7.2.4.1.1.2.01.03	Predial rural(Acreedoras)	104,599.65
7.7.2.4.1.1.9.01.01	Sobre impuesto predial(Acreedoras)	89,007.58
<b>7.8</b>	<b>Rezago por Recuperar</b>	
<b>7.8.1</b>	<b>Deudoras</b>	<b>1,707,841.49</b>
7.8.1.4.1.9.1.01.02.0	Predial Urbano (Deudoras)	1,380,246.39
7.8.1.4.1.9.1.01.02.0	Predial sub urbano (Deudoras)	28,686.83
7.8.1.4.1.9.1.01.02.0	Predial rural (Deudoras)	179,757.88
7.8.1.4.1.9.1.01.09.0	Sobre impuesto predial (Deudoras)	119,150.39
<b>7.8.2</b>	<b>Acreedoras</b>	<b>1,707,841.49</b>
7.8.2.4.1.9.1.01.02.0	Predial Urbano (Acreedoras)	1,380,246.39
7.8.2.4.1.9.1.01.02.0	Predial sub urbano (Acreedoras)	28,686.83
7.8.2.4.1.9.1.01.02.0	Predial rural (Acreedoras)	179,757.88
7.8.2.4.1.9.1.01.09.0	Sobre impuesto predial (Acreedoras)	119,150.39

## h.3) Notas de Gestión Administrativa

### INTRODUCCION:

1.- La elaboración de los Estados Financieros se realizó apegados a las Normas y lineamientos de la Ley General de Contabilidad Armonizada, para que los usuarios de la información con el objeto de presentar los aspectos Económicos más relevantes facilitando el entendimiento del mismo. Esta Entidad Promueve acciones de obras de calidad y sustentabilidad a las familias martinenses, preferentemente a las de más bajos ingresos, contribuyendo con ello a su desarrollo humano y un mejor hábitat.

### OBJETIVO DEL MUNICIPIO:

1.- El Municipio de Cazonos de Herrera, Ver. tiene por objetivo otorgar servicios de carácter público con sentido social, necesarios a las comunidades pertenecientes al mismo, utilizando para ello los recursos del Ramo 028: Ley de Ingresos Municipales y el Ramo 033.

### PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El Municipio depende en un porcentaje de la participaciones, Estatales y Federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.









H. Ayuntamiento del Municipio de Cazonos de Herrera, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros*

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo,

c) *Postulados básicos.*

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) *Normatividad supletoria.*

No se aplica normatividad supletoria.

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

*-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:* Políticas de CONAC a partir 2011.

*-Plan de implementación:* De acuerdo al CONAC

*-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:* De acuerdo al CONAC;

*-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada:* De acuerdo al CONAC



DR. ZENÓN PACHECO VERGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARACELI SANTIAGO GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



LIC. ELADIA RAMIREZ CRUZ  
SINDICA UNICA



PROF. ROBERTO CARLOS ALPIREZ HERNANDEZ  
REGIDOR PRIMERO